

LA INFLUENCIA DE DIEGO THOMPSON
EN BERNARDO O’HIGGINS:
Los Inicios de la Educación Pública en Chile

Rev. Dr. David Muñoz Condell¹

1. Proemio

El presente documento titulado: “La Influencia de Diego Thompson en Bernardo O’Higgins”, tiene como finalidad dar a conocer la persona del Rev. Dr. Diego Thompson, ilustre escocés, de tradición bautista, con formación en medicina y representante de las Sociedades Bíblicas Británicas y Extranjeras de Londres, Inglaterra².

A su vez, señalar de qué forma contribuyó el Rev. Dr. Diego Thompson al desarrollo del pensamiento liberal y masónico del Capitán General Don Bernardo O’Higgins Riquelme, al ser invitado por éste para instaurar el Sistema Lancasteriano en escuelas de carácter pública, creándose así los puentes entre el viejo continente y el nuevo continente, con el hecho de promover las libertades individuales del ser humano.

Esta concepción filosófica del ser humano tiene un fuerte componente teológico, al leer a San Pablo desde las claves de lecturas bíblico-teológicas de la carta a los Romanos, en el Nuevo Testamento de las Sagradas Escrituras.

La segunda parte, la hemos reservado para destacar al Rev. Dr. Diego Thompson, como promotor de la educación laica y del pensamiento liberal europeo. Asimismo desarrollamos el tema de la educación pública como polo de desarrollo de la República, a través de la instauración del Sistema Lancasteriano como forma de instrucción primaria.

Y por último, dejamos el análisis del documento magistral redactado por el Fray Dr. Joseph Xavier de Guzmán y Lecaros, titulado El Dictamen sobre la Introducción de los Extranjeros en Chile, encargado por el Capitán General Don Bernardo O’Higgins Riquelme, para que emitiese su opinión como experto en la materia.

¹ Pastor Bautista. Cientista Social. Doctor en el Estudio de las Sociedades Latinoamericanas.

² En 1804 se funda la British & Foreign Bible Society, cuando se comienza la producción y distribución de una manera coordinada y sistemática. Los primitivos antecedentes de la British & Foreign Bible Society hay que buscarlos en el movimiento de renovación espiritual en Alemania conocido como “Pietismo”, fundado por el pastor luterano Von Canstein en 1710. Las Sociedades Bíblicas se extendieron rápidamente por el continente europeo, así en 1819 se creó la Sociedad Bíblica Rusa y cruzando el atlántico en 1816 ya se había creado la Sociedad Bíblica Americana.

Solo nos resta afirmar que tanto el papel que desempeñaron el Rev. Diego Thompson y el Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme, obedecen a una concepción republicana de lo que es el Estado³.

Para dar cuenta de ello se percibe en nuestros personajes un fuerte contenido teórico de lo que se denomina “filosofía pública”.⁴ Con el fin de dar a conocer el pensamiento público que se despliega fundamentalmente en el ámbito público tanto del Rev. Dr. Diego Thompson como del Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme.⁵

Un análisis de estas fuentes originales consigna la presencia de una nueva manera de ver la realidad social y los escenarios religiosos en América Latina, especialmente en Chile. Lenguajes de carácter religioso y político son interpelados por nuevas concepciones de ver la construcción de la realidad social, la que deja de ser hegemónica en lo religioso y en lo político, pasando esto por un fuerte componente de carácter simbólico.

2. La Significación Cultural de la Religión: Legitimidades Religiosas y Presencia Protestante Europea

El Protestantismo, según el sociólogo de la religión francés, Jean Pierre Bastián, lo define genéricamente como aquellos actores sociales que han optado por la disidencia religiosa, asumiendo una cosmovisión religiosa exógena a las visiones impositivas de la visión del Concilio de Trento, en que sólo la Iglesia Católica era “la Iglesia” oficial y poseedora de la “verdad revelada” por Dios a los hombres.

³ Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo. **Algunas Piezas Fundamentales para el Estudio de la Vida del Libertador Don Bernardo O'Higgins**. Apartado de la Revista Libertador O'Higgins. Año II N° 2. Ediciones de la Revista Libertador O'Higgins. Serie Estudios, Monografías y Ensayos. Instituto O'higginiano de Chile. Santiago de Chile. MCMLXXXV.

⁴ Sandel, M. **Democracy's Discontent, America in Search of Public Philosophy**. Cambridge Belknap Press. 1996. Citado por Castillo, Vasco. **La Creación de la República. La Filosofía Pública en Chile 1810-1830**. Ediciones LOM. Santiago. Chile. 1999.

⁵ “Los valores, el ideario y las obras de O'Higgins, trascienden en los Valores, Ideario y obras del Ejército de Chile en nuestra historia, en la coyuntura actual y en la solución de los desafíos del futuro. Estos valores e idearios, los consideramos un símbolo de **Libertad** (firmo la Independencia), **Nacionalidad** (promulgo el decreto de quienes son chilenos), **Ciudadanía** (estableció el derecho a voto), **Institucionalidad** (constitución del 1818 y 1822) y **Unidad Geográfica** (el límite sur de Chile el Polo Sur en sí mismo) y social con su Unidad Nacional”. Aguirre Charlin, Pedro. **Discurso Homenaje al Ejército de Chile del Instituto O'higginiano**. Club de la Unión. Santiago. Chile. 6 de septiembre 2010.

La influencia del Concilio Trento y la lectura teológica de San Agustín de Hipona, influyó de tal manera en Europa y América Latina, que las relaciones sociales con el nuevo mundo se vieron plasmadas con ellas, debilitando las ideas progresistas de Martín Lutero.⁶

En el período colonial hispánico, el protestantismo se define como un fenómeno religioso periférico al continente, ligado a grupos sociales ingleses, holandeses, daneses y franceses. Se considera que a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las prácticas y creencias de los actores sociales protestantes se trasladaron de manera sistemática en los varios estados independientes de América Latina.⁷

Este trasplante se propagó a todos los rincones con facilidad con el concurso político-ideológico de los liberales en el poder. Los movimientos populares, campesinos y obreros quienes de manera general asumieron la nueva forma de ver el mundo y hacerla suya como una subcultura del continente.⁸

Minoritaria y periférica, esta subcultura ha logrado desarrollar escuelas, obras sociales y una estrategia de influencia cultural a partir del Evangelio Neotestamentario, con el apoyo de sociedades misioneras extranjeras, que otorgó a estos grupos minoritarios un status social.

Poco a poco, este protestantismo se ha ido “latinoamericanizando” y ha tomado raíces autóctonas, en particular en una de sus expresiones más populares: el pentecostalismo.⁹

Ni la Iglesia Católica, por su relación estrecha con la oligarquía, ni las iglesias del “protestantismo histórico”, lograron llegar a interpretar a los sectores más pobres, más sufrientes y marginados sin tierra, pobladores de las nacientes ciudades, trabajadores temporeros que viven una miseria endémica, participan de una cultura fuertemente religiosa, que da mucho énfasis a las expresiones carismáticas de origen divino y sobrenatural.¹⁰

⁶ Muñoz Condell, David. **La Significación Cultural de la Iglesia en América Latina. 1950-1995**. Documento de Trabajo. Doctorado en el Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Universidad ARCIS. Santiago. Chile. Agosto.1997.

⁷ Pierre Bastian, Jean. **Historia del Protestantismo en América Latina**. Ediciones CUPSA. Colección Historia Mínima de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina. (CEHILA). México. 1990. Página 9.

⁸ *Ibíd.*

⁹ Ver a Lalive d'Épinay Christian. **El Refugio de las Masas**. Estudio Sociológico del Protestantismo Chileno. Editorial del Pacífico S. A. Santiago de Chile, 1968. Canales, Manuel, Palma, Samuel y Villela, Hugo. **Tierra Extraña: para una Sociología de la Religiosidad Protestante**. Editorial Amerinda-SEPADE. Santiago. Chile. 1991.

¹⁰ Expresiones de tipo carismáticas o “dones” otorgados por la tercera persona de la Trinidad; el Espíritu Santo, quién se manifiesta de una forma especial, que se podría denominar como “sobrenatural”, algo que no es verificable sólo por el razonamiento de tipo científico, sino que se tiene que utilizar las categorizaciones que la fe da para comprender dichos sucesos. **Biblia de Estudio Pentecostal. Reina Valera. 1960**. Editorial Vida. Florida. USA. Páginas 1605-1607.

Tras la organización del país, la corriente de pensamiento liberal se asentó con fuerza en él. Ya no solo era tema de debate en los numerosos escritos de intelectuales que circulaban en la época, sino que las ideas del liberalismo se tradujeron en hechos concretos que propiciaron una reforma de la sociedad.¹¹

Durante esta etapa, se dictó un conjunto de leyes que facilitaron la ampliación de las libertades públicas e individuales. La Constitución de la República de Chile de 1833 sufrió importantes cambios, principalmente para reducir la influencia de la Iglesia Católica sobre el Estado y los ciudadanos. Se trataba de que todos los habitantes del territorio pudieran actuar y manifestarse sin condicionamientos religiosos.

Además, algunas leyes promulgadas durante la República Liberal sentaron las bases del período político que más tarde viviría nuestro país: el parlamentarismo. Algunas de las reformas constitucionales aumentaban gradualmente el poder y las atribuciones del Congreso, dejando atrás la figura autoritaria del Presidente de la República.¹²

No se sienten atraídos por iglesias sacramentalizadas o de corte racionalista. El pentecostalismo satisface una necesidad religiosa insatisfecha de los pueblos marginados, poblaciones que han emigrado del campo a la ciudad buscando mejores expectativas de vida, produciendo en ellos una mutación de tipo cultural y religiosa, ya que el modelo del campo es trasladado simbólicamente a la ciudad.

Es el caso, por ejemplo, de la relación nueva que tiene el “hermano” pentecostal campesino que ve a su pastor o guía espiritual como a su “patrón” que estaba en el campo.¹³

Esta breve historia de la Iglesia Protestante Latinoamericana se inserta en una Historia de las Religiones en América Latina. Desde una perspectiva y visión más restringida, es parte de una Historia del Cristianismo Latinoamericano con sus diferentes manifestaciones; es el estudio de una modalidad de expresión disidente del cristianismo en América Latina cuya difusión se ha logrado en gran parte como reacción a la Iglesia Católica y negación a la hegemonía del clero católico oficialista.¹⁴

¹¹ Muñoz Condell, David. **La Relación entre Protestantes, Masones y el Pensamiento Liberal en el Período Oligárquico, 1810-1930. Un análisis comparado entre Chile y Perú.** Ediciones Sociedad Bíblica Chilena. Santiago Chile. 2009.

¹² Castillo, Vasco. **La Creación de la República. La Filosofía Pública en Chile 1810-1830.** 1º edición. LOM Ediciones. Santiago. Chile. 1999.

¹³ Pierre Bastian, Jean. **Historia del Protestantismo en América Latina.** Ediciones CUPSA. Colección Historia Mínima de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina. (CEHILA). México. 1990. Página 10.

¹⁴ Muñoz Condell, David. **Pentecostalismo Latinoamericano. Para una Sociología de las Transformaciones Sociales.** Documento de Trabajo N° 70. Escuela de Investigaciones Policiales. Policía de Investigaciones de Chile. Santiago. Chile. Marzo 2005.

“Por lo tanto, se trata de una historia de una manifestación religiosa heterodoxa que se define como constitutiva de la lenta estructuración de la identidad latinoamericana”,¹⁵ Lejos de pertenecer la iglesias protestantes latinoamericana a una historia marginal, nuestro objeto de estudio se ubica en el mismo centro de la historia latinoamericana.

El protestantismo latinoamericano se presenta a la investigación como a un fenómeno plural y complejo, atomizado actualmente en centenares de grupos distintos. Fuera del común denominador teológico que reduce el corpus de texto normativo únicamente a la Biblia, manifiestan una gran diversidad en su organización y en el acento que ponen en tal cual elemento doctrina.

La historia demuestra que es el Evangelio que los protestantes han redescubierto al colocar las Santas Escrituras en el primer lugar de la autoridad, lo que ha permitido que sus sociedades se vean libres de aquellos flagelos”¹⁶, y ponen como ejemplo a los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

La historia va a ser concebida en forma lineal y ascendente, ya que están impregnados por la idea del progreso, como la mayoría de los hombres de su tiempo.

Para ellos, el protestantismo es la religión del progreso, en oposición al catolicismo que es la religión del pasado colonial, de una sociedad que había sucumbido.

Aunque compartían con los liberales de esta fe en el progreso, a diferencia de ellos, esta se encontraba limitada por los principios éticos sobre los que se basaban las naciones¹⁷. Y estos principios que permitían el desarrollo de las naciones eran los del cristianismo puro, pero en la medida que estas fueran fieles a ellos lograrían progresar, pero, si los abandonaban iniciarían el camino del estancamiento y retroceso cultural y económico.

Se lee de esto, de que si los países latinoamericanos querían llegar a ser sociedades modernas, no sólo debían adoptar las instituciones creadas por los pueblos protestantes, sino que también debía adoptar su religión.

El papel que debía jugar la religión dentro de la sociedad era la matriz que diferenciaba a los protestantes del resto de los grupos liberales. Compartían con los liberales doctrinarios la convicción de que la religión no podía seguir dependiendo del Estado para su mantención y progreso, sino que debía estar cimentada en la aceptación individual del evangelio.

Una característica común a todos es que son grupos que disienten del pensamiento dogmático del catolicismo, al cual siempre, de manera latente o manifiesta, se oponen.

¹⁵ Parker Gumucio, Cristian. **Otra Lógica en América Latina: religión popular y modernización capitalista**. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile. 1993. 407. Larraín Ibáñez, Jorge. **Modernidad, Razón e Identidad en América Latina**. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1996.

¹⁶ Wehrli Romo, Juan. **La Sociedad Bíblica, su Historia y la Biblia en Castellano**. Documento Inédito. 8 de Septiembre 2010.

¹⁷ Weber, Max. **La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo**. Ediciones ISTMO. España. 1998. Página 332.

El historiador tendrá como primera tarea poder situar a estos grupos dentro de las obras experiencias religiosas en el continente americano. Siguiendo las tipologías sociológicas del teórico alemán, Max Weber¹⁸, podemos reducir a tres los actores sociales y las prácticas religiosas en América Latina:

- Una primera práctica es la del tipo iglesia, representada por la Iglesias Católica que constituyen las prácticas religiosas dominantes detentoras del monopolio de los bienes simbólicos religiosos legítimos; se dirigen a la totalidad de la población y, por regla general, son portadores de valores nacionales.
- Una segunda práctica es la de las sectas¹⁹, cuya característica es ser asociaciones voluntarias, con una tendencia marcada a ser exclusivistas, pretendiendo detener el monopolio de la verdad. Operan como organizaciones donde predomina la función laica sobre la sacerdotal; exigen todo el tiempo libre de sus miembros y son grupos de protesta social ya sea contra la sociedad religiosa dominante, o contra los valores dominantes en la sociedad civil, y aún contra el Estado, según las circunstancias.²⁰

En América Latina el protestantismo casi en su totalidad pertenece al tipo sectario²¹, en un sentido estrictamente sociológico, al estar caracterizado por su antagonismo estructural con la sociedad religiosa dominante de tipo Iglesia. Aunque pueden surgir de tradiciones religiosas y de sociedades misioneras cuyas sociedades religiosas madres son de tipo denominacional²², los grupos protestantes en América Latina se sujetan a este tipo.

- El tercer tipo de práctica religiosa en América Latina es la brujería, magia negra, espiritismo, cuya esfera de influencia puede definirse como instancia mágico – religiosa, que es producto del crisol de amalgamas culturales afroamericanas.²³

¹⁸ Weber, Max. **Sociología de la Religión**. Ediciones Colofón. México. 1991. Moreno, Ernesto. **Max Weber: Algunos Aportes y Desafíos**. Editorial Atena. Santiago. Chile. 1988.

¹⁹ Muñoz Condell, David. **Sectas Religiosas y Campo Simbólico**. Cuadernos de Criminología. Instituto de Criminología. Policía de Investigaciones de Chile. Santiago. Chile. 2004.

²⁰ Para un análisis detallado del concepto sociológico de secta, ver la obra de Wilson, Bryan. **Religion in Sociological Perspective**. Oxford New York. Oxford University Press. 1982; y Lagos Schuffeneger, Humberto. **La Mascara Derrumbada: Sociología de las Sectas Religiosas**. Ediciones Chile América Cesoc. Santiago de Chile. 1996.

²¹ Los únicos grupos que no pertenecen al tipo secta son las iglesias de trasplantes, de origen europeo, cuyo fin es la reproducción de los valores y modelos de la Iglesia de estado de origen, y de la identidad del grupo étnico en la sociedad de trasplante. Aquellos grupos son de tipo “ecclesia”, no son proselitistas ni se dirigen a la sociedad global. Ver el texto de Lavile d’Epinay, Christian. **El Refugio de las Masas**.

²² La denominación es el fruto de una sociedad en la cual ningún grupo religioso detenta el monopolio de los bienes simbólicos de la salvación, donde impera una tolerancia de los grupos religiosos los unos con los otros; ninguno de ellos tiene relación privilegiada con el Estado.

²³ Muñoz Condell, David. **La Santería y la Adivinación: Origen y Realidad**. Documento de Trabajo. Escuela de Investigaciones Policiales. Policía de Investigaciones de Chile. Santiago. Chile. 2007.

Estos tres actores religiosos (organizaciones o individuos), conforman las instancias productoras, reproductoras y distributivas de bienes de tipo simbólicos de salvación del campo religioso latinoamericano.

La dinámica de este campo religioso no se reduce, sin embargo, al juego de competencias y alianzas para dominar la producción de bienes simbólicos y detentar el poder religioso.

Los actores religiosos producen sus bienes en función de una demanda social, que varía según los intereses religiosos de los distintos sectores y clases que conforman la estructura social latinoamericana: el interés religioso siempre expresa o encubre un interés fundamentalmente político; es en este sentido que las demandas de bienes simbólicos religiosos tienen como función el legitimar, compensar o protestar.

Con este fin, las demandas religiosas de los laicos se dirigen a los especialistas (clérigos), y a sus instancias de producción de bienes simbólicos de salvación.

De manera general, los diversos protestantismos latinoamericanos han producido bienes simbólicos de salvación disidentes que han sido buscados por sectores inconformes con el status quo, pretendiendo compensar su situación de clase y/o protestar contra aquella. Cuando han logrado ingresar en nuevas capas sociales por su práctica religiosa, buscan entonces legitimar su nuevo status social, pero pierden su fuerza de convocatoria.

Así la difusión y la propagación del mensaje y de la organización protestante en América Latina dependen fundamentalmente de su capacidad de movilizar intereses disidentes de los valores dominantes. Su permanencia en el continente está ligada a su capacidad de conservar lo adquirido y de ampliar su espacio de acción.

Esta estrategia de afianzamiento del poder simbólico adquirido es resultado de las luchas y transacciones previas entre especialistas y laicos, por una parte, y entre las diversas categorías de especialistas, por la otra. La posición estructural de la secta es particularmente inestable, constantemente se encuentra amenazada por el poder simbólico de la Iglesia, con la continua obligación de movilizar nuevos intereses religiosos disidentes para poder mantener su membrecía.

Al contrario de la Iglesia, que es detentora de una autoridad rutinaria de función. La Secta funda su acción sobre el carisma, poder religioso siempre precario, tanto frente a la Iglesia como frente a los agentes carismáticos cuyos discursos y prácticas entran en competencia los unos con los otros en la propia Secta o entre las varias Sectas que existen en un mismo campo religioso.

Las prácticas de los protestantismos latinoamericanos pueden formalizarse en la teoría del campo religioso como un espacio relativamente autónomo de producción, reproducción y distribución de bienes simbólicos de salvación.

Sin embargo, los cambios sociales y políticos ligados a las luchas sociales en la formación social latinoamericana limita y orienta la acción de los protestantismos de manera

sistemática a partir de la segunda mitad del siglo XIX encuentra su explicación en la expansión del modelo de producción capitalista²⁴ a escala continental. A los intereses económicos ingleses y norteamericanos se sobrepuso el interés religioso por parte de los misioneros capaces de difundir los valores propios del nuevo orden de producción.

Por otra parte, las nuevas clases dominantes (los liberales), ligadas a la implantación del capitalismo en América Latina, desarrollaron una estrategia jurídica-política creando los mecanismos necesarios que favorecieron el desarrollo de las sociedades religiosas más convenientes a su propia estrategia hegemónica. Obstaculizaron el dominio antagónico de la Iglesia Católica y propiciaron la conformación de nuevos credos religiosos disidentes que podían debilitar a la Iglesia sobre el terreno simbólico.

Un siglo más tarde, con la implantación de un capitalismo industrial y transnacional que provocó las migraciones masivas de campesinos a las ciudades, los pentecostales surgieron por la existencia de capas sociales anómicas²⁵, con la necesidad de reconstruir simbólicamente una identidad y una comunidad. Estos ejemplos sirven solamente para indicar cómo el modo de producción y los intereses políticos dominantes limitan y orientan la actuación de las sociedades religiosas.

Lo más importante para nuestro propósito actual, es subrayar - con la ayuda de este análisis del campo religioso como espacio de producción, reproducción, distribución y consumo de los bienes simbólicos de salvación -, que los protestantismos ocupan una posición subalterna en el campo religioso latinoamericano.

Su poder religioso es precario respecto al de la Iglesia Católica la cual monopoliza los bienes simbólicos religiosos legítimos en el continente. Este poder religioso recién adquirido surge de la capacidad que tienen los protestantes para movilizar intereses disidentes reclutando miembros esencialmente entre los sectores rurales marginados y el proletariado urbano.

Sin embargo, con los años y con la ayuda del sistema escolar protestante dependiente de capitales foráneos, se ha encontrado en cierto protestantismo bienes simbólicos legitimadores de su nuevo status social. Este sector es minoritario respecto al conjunto de los protestantismos populares.

Hasta la fecha, la periodización del desarrollo del protestantismo en América Latina, ha sido tratada de manera superficial por la gran mayoría de los autores que se han ocupado del tema.²⁶

²⁴ Sobre la expansión del capitalismo en América Latina ver en particular a Furtado, Celso. **La Economía Latinoamericana, Formación Histórica y Contemporánea**. 13ª edición. Siglo XXI. México. 1976.

²⁵ El concepto de "anomia" forjado por Durkheim, Emile expresa la pérdida de normas, valores y reglas por parte de sectores sociales en mutación. Ver **Las Reglas del Método Sociológico**. Alianza Editorial. Madrid. España. 1988.

²⁶ Damboriena, Prudencio en: **El Protestantismo en América Latina. Tomo I y II**. Feres. Bogotá. Colombia. 1963., elabora una periodización de los años de independencia a 1960, cuyos criterios son meramente intraeclesiales (tanteos-establecimientos-unificación de fuerza-difusión sistemática). el equipo protestante de CEHILA también se limita a

Basándonos en los trabajos teóricos de Enrique Semo, partimos de una concepción de la periodización “como abstracción por medio de la cual separamos un momento determinado del flujo ininterrumpido de la historia para otorgarle un carácter de ruptura o viraje”²⁷

Ahí donde la cronología se contenta con fijar los límites temporales de los sucesos, la periodización trata de fijar los cambios, las rupturas y los grandes virajes históricos de las luchas sociales en el seno de las formaciones sociales latinoamericanas. Tres conceptos nos ayudan a formalizar los cambios ocurridos desde lo más global hasta lo más particular del acontecer histórico:

- En primer lugar, el concepto de época está delimitado como momento importante de la historia de una formación socioeconómica durante la cual las leyes básicas del sistema siguen vigentes.
- En segundo lugar, el concepto de período, establece los momentos donde se resuelven los problemas históricos determinados fundamentales para el desarrollo de una época histórica.
- En tercer lugar, el concepto de fase es utilizado para designar ascensos y/o descensos de un período, rápidos o lentos.

Consideramos a los protestantismos como parte del campo religioso latinoamericano, instancia de la superestructura del bloque histórico. Como parte de la totalidad del bloque histórico, los protestantismos están marcados por los momentos cruciales de los conflictos sociales en el continente latinoamericano.

Así buscaremos preferentemente los cortes principales en los momentos cruciales de las luchas sociales, aunque consideraremos también como criterios de rupturas y de periodización los acontecimientos propios del campo religiosos protestante, que en ciertos momentos han influido de manera decisiva en la evolución y en los cambios del campo religioso protestante, como por ejemplo la Conferencia Misionera de Panamá de 1916, la cual marca un hito en la inserción de un nuevo modelo eclesiológico.

Para el experto en materias socio religiosas francés, Jean Pierre Bastián, la periodización de la inserción del protestantismo latinoamericano se da en tres etapas:

criterios cuantitativos de crecimiento (1820-1900: inicio, 1900-1935: crecimiento lento, 1935-hoy: crecimiento fenomenal). Ver a Jurgen, Hans en su obra: **La Historia del Cristianismo en América Latina**. Salamanca, España. Ediciones Sígueme, 1985, es quien nos parece que establece una periodización adecuada, ya que toma criterios socio-políticos y criterios religiosos propiamente protestantes (1807-1850-1880-1916-1948-1961-1973), pero se trata más bien de una cronología. además, algunos criterios son escogidos arbitrariamente pues resulta ser externos al continente y al campo religioso protestante latinoamericano, como la fundación del Consejo Mundial de Iglesias (1948) y el Concilio Vaticano II (1961).

²⁷ Semo, Enrique. **Historia Mexicana**. 1978. Serie Popular Era. México. Páginas. 139-160.

Primera Época. Protestantismos Coloniales (1492-1808) Segunda Época Sociedades Protestantes y Modernidad Liberal (1808-1959). Tercera Época: ¿Crisis de transición? (1959-?).

Cada época se divide en varios períodos según los criterios de las luchas sociales que determinan los cortes, y en caso de 1916 según el criterio propio del campo religioso.

Primera época (1492-1808) Período 1: Protestantismo e Inquisición (1492-1655)

Período 2: Protestantismo, ilustración y potencias protestantes en el Caribe (1655-1808).

Segunda época: (1808-1959) Período 1: Los protestantismos dentro de la lucha entre liberales y conservadores (1808-1850). Período 2: Los protestantismos y la conquista de los derechos liberales (1850-1880). Período 3: La difusión de las sociedades protestantes y su oposición a los regímenes oligárquicos liberales (1880-1916).

Tercera época (1959-?) Período 1: Los protestantismos dentro de la crisis desarrollista (1959-1973). Período 2: Los protestantismos entre la resistencia y la sumisión (1973-1983).

3. Diego Thompson: Educación Laica y Biblia Antecedentes del Rev. Dr. Diego Thompson

La conmemoración de los 100 años de presencia institucional de los bautistas en Chile el 2008 en la ciudad de Cajón, IX Región, y en el marco de la festividad del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas de Chile, el 31 de octubre, donde se conmemora la acción de Martín Lutero, es una ocasión propicia para resaltar la figura de uno de los hombres bautistas más emblemáticos del inicio de la República. Nos referimos al pastor bautista escocés Diego Thompson.²⁸

Diego Thompson, nació el 1 de Septiembre de 1788, en el puerto de Creewton al suroeste de Escocia. Fue el tercer hijo de William Thomson y su esposa Janet Burnet. Su padre era educador y director de una escuela, de manera que creció en un hogar donde había una relación estrecha entre la educación pública y la Biblia.²⁹

Se tiene conocimiento que desde su juventud se mostró interesado en la lectura, en la promoción de la Biblia y en las misiones. De hecho tomó contacto con dos famosos hermanos de la fe bautista, Robert y James Haldane. Miraba a los soldados ingleses que

²⁸ Muñoz Condell, David. **La Influencia de Diego Thompson en Bernardo O'Higgins**. Editorial El Alba. Valparaíso. Chile. Septiembre. 2010.

²⁹ Muñoz Condell, David. **Rev. Diego Thompson (1788-1854). Educador y Promotor de las Sagradas Escrituras**. Unión Bautista de Chile (UBACH). Santiago. Chile. Enero 2009.

pasaban por su pueblo rumbo a Irlanda. Escuchaba a los aduaneros que relataban su lucha con los contrabandistas franceses. Se fijaba en los barcos que llevaban emigrantes de esa zona a Nueva York y a Canadá.

Su padre fue director escolar y por muchos años secretario del consistorio de la iglesia presbiteriana, de manera que creció en un hogar donde había una relación estrecha entre la educación pública y la Biblia. En su momento, el Rev. Dr. Diego Thompson las vinculó a las necesidades de pueblos lejanos. De su pueblo natal pasó a las ciudades principales del país para seguir estudios superiores. En Edimburgo mostró talento para los idiomas. Fue la época de las guerras napoleónicas entre Inglaterra y Francia, y unos setenta oficiales franceses fueron encarcelados en el castillo de Edimburgo. En su labor pastoral, Diego Thompson los visitaba y les servía de intérprete.

En 1817, después de la guerra, un colega suyo, Roberto Haldane, le pidió que lo acompañara en sus labores misioneras en Montauben, Francia. En Edimburgo, Thompson se preparaba para ir a Francia. Más tarde dijo: «Yo hacía mis lecturas cotidianas de las Escrituras, en voz alta, en idioma francés.» Pero se cerró esa puerta, y él dirigió su atención a los países suramericanos. Estudioso no solo de las Sagradas Escrituras, sino que era un hombre multifacético, domina varios idiomas, estudió medicina en Canadá y ejerce el pastorado en una iglesia bautista en Leith Walk, Edimburgo.

Se casó poco antes de ir a México, donde murieron sus dos hijitas, mientras que su esposa falleció en España, donde su entierro creó problemas pues no era católica. Fue colportor³⁰ de una Iglesia Bautista en Edimburgo y en 1818 fue enviado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera como su representante en Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador, México, Colombia, Venezuela, las Islas del Caribe, Cuba, España, Portugal, Francia, Canada. Contó con la ayuda no solo en Chile, sino que en el Perú de hombres liberales, que le brindaron el apoyo político y estratégico para realizar su trabajo misionero³¹.

Estos vendedores de Biblia itinerantes, que laboraban directamente tanto con las colonias extranjeras como con la población criolla peruana y chilena, no fueron los únicos individuos que simbolizaron los límites operados de la época en lo que podríamos definir como la tolerancia de culto de la época.

En un primero momento las estrategias usadas por los colportores extranjeros no se definían con características proselitistas, por la versión católica de la Biblia a vender y por la intencionalidad buscada, que unía a sectores liberales y protestantes, la de influir en

³⁰ El colportor bíblico era generalmente un predicador itinerante que visitaba ciudades y pueblos ofreciendo Biblia puerta a puerta a las personas. Esto es significativo, ya que la lectura de la Biblia estaba en manos del sacerdote católico y no el pueblo.

³¹ British & Foreign Bible Society-BFBS. **Archives Report**. London. England. 1861. Pagina 213.

América Latina desde las bases mismas de la moralidad de la población, que en sus inicios de la República los católicos eran el 99,3% de la población.³²

Sin embargo, luego lo fue, al editar Biblia versión Reina Valera, que poseían claramente el perfil protestante, cuestión que contravenía la prohibición sobre propaganda no católica.³³

También entre los diversos grupos extranjeros no católicos (norteamericanos, chinos e ingleses) se puede percibir esos límites. Sobre todo entre la comunidad inglesa y los dispersos norteamericanos existía la intencionalidad no sólo de constituirse en iglesias para atender a sus necesidades espirituales³⁴. Sino que además, comienza a desarrollarse una estrategia de inserción misionera a las poblaciones locales de ambos países. Así, de las tres comunidades religiosas que había a mediados de 1880 congregaban a los ingleses del Callao, se fueron ampliando al interior de los países latinoamericanos.

Para poder asentarse en nuestro país, el protestantismo anglosajón, el cual fue en su comienzo un modelo exógeno, tuvo que enfrentarse a fuerzas que le eran adversas y que debido a su poder no podía enfrentar por sí sólo, por lo que se vio impelido a buscar aliados más poderosos que él, para que le ayudarán a enfrentar a los sectores de la sociedad que se le oponían.

Estos aliados los va a encontrar en los sectores progresistas de la sociedad chilena del siglo XIX: como la masonería, y los partidos políticos, nutridos por el pensamiento liberal.

Siendo por lo tanto, el liberalismo la ideología que une a masones y protestantes para fraguar un proyecto en común y enfrentar a un enemigo natural como es la visión tridentina de la Iglesia Católica.³⁵

En 1818 Diego Thompson llegó a Buenos Aires, Argentina, con el deseo de servir a Jesucristo mediante la promoción de las Sagradas Escrituras y la implantación de un sistema de educación popular. Para él un sistema de educación centrado en la Biblia era la pieza clave para el avance de cualquier pueblo.³⁶

³² El 28 de noviembre de 1895, se realizó el VII Censo General de Población, siendo esta la primera vez en que se censa a la población chilena en materia religiosa.

³³ “Hay que destacar la Encíclica **Ubi Primun** del Papa León XII (1823-1829), que a pesar de ser dictada posteriormente, disposiciones papales anteriores, hacían caer su peso en países de la órbita española hasta que aparece el dictamen papal citado. Que en sus partes aconsejaba a los obispos proteger a sus fieles de “estos mortíferos pastos” que eran las Sociedades Bíblicas, la que trajo como lógica consecuencia una abierta persecución contra los protestantes”. Ramón Salazar Ulloa. **Dos Insignes Pioneros de la Causa Bíblica: Diego Thompson y David Trumbull**. Sociedad Bíblica Chilena. Santiago. Chile. 1993. Página 6.

³⁴ En el caso de los ingleses en Lima, se organizaron bajo el alero de la Iglesia Anglicana del Perú en 1884, y en Chile en 1825, donde el Rev. Tomás Kendall, organizó el primer culto regular anglicano en Valparaíso, y llegó como tutor de la familia del vicecónsul británico. En estos casos, no se contravenían las disposiciones sobre intolerancia, ya que no había predicación a peruanos ni chilenos o cultos públicos. Ver a Humberto Muñoz. **Nuestros Hermanos Evangélicos**. Ediciones Nueva Universidad. Universidad Católica. Santiago. Chile. 1974. Página 58.

³⁵ Araya, Eugenio. **La Posible Imposibilidad: Crónicas Históricas de Iglesias Evangélicas en Chile**. Facultad Evangélica de Teología. Santiago. Chile. 1999. Páginas 124-155.

Las noticias que recibió del éxito de las escuelas gaélicas, que usaban las Escrituras en gaélico en las tierras altas de Escocia, fortalecieron en él esa convicción.

Presentó sus ideas a las autoridades inglesas para instaurar un sistema de educación eficaz: «Establecer escuelas con un plan de enseñanza basado en el uso del idioma materno.» Instó al Secretario de Estado a que no sólo proveyera educación para el pueblo maya, sino que les asegurara justicia. «Ellos tienen derechos propios, y no deben ser oprimidos por los terratenientes... Si ustedes no actúan para extenderles justicia y equidad, Dios mismo intervendrá a su favor.»

El 31 de mayo de 1822, según consta en la *Gazeta Ministerial de Chile*, del día sábado 15 de junio de 1822, el Director Supremo Capitán General Don Bernardo O'Higgins concede la carta de ciudadanía chilena al Rev. Dr. Diego Thompson. Bernardo O'Higgins dice: "Atendiendo al notorio patriotismo de don Diego Thompson, natural de Inglaterra, y al relevante mérito que ha labrado en Chile, como Director de las escuelas de enseñanza mutua según el sistema de Lancaster, he venido en declararle, como lo declaro, por ciudadano chileno, y en su consecuencia que es y debe reputarse por tal chileno, igual en derechos a todos los moradores naturales de este país, y gozar de todas las gracias y privilegios de ellos".³⁷ Lo mismo hizo el General José de San Martín, quien le otorga la ciudadanía en el año 1821.

De igual forma el General Santander en unión del masón, abogado, Doctor Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores y de los otros ministros del gabinete y de acuerdo con la Logia Fraternidad Bogotana N° 1, invitaron a fines de 1824 a la Sociedad Bíblica de Londres y en Caracas. El señor James Thompson fue el comisionado y llegó a Bogotá oportunamente "donde su proyecto fue acogido con entusiasmo y favorecido por el Gobierno".³⁸

En Diego Thompson se encargaron los anhelos de difundir la Biblia y sus verdades, junto con la educación popular y sus beneficios, que se iban extendiendo por Europa y que por su intermedio llegaron a nuestro continente. Ha de subrayarse que la palabra continente es totalmente exacta.

³⁶ Para profundizar la obra de Diego Thompson en la Argentina ver el texto de Canclini, Arnoldo. **La Biblia en la Argentina. Su distribución e influencia hasta 1853.** Asociación Sociedad Bíblica Argentina. Buenos Aires. Argentina. Abril. 1987.

³⁷ **Gazeta Ministerial de Chile.** Santiago, sábado 15 de junio de 1822. Tomo 3. Número 47. Página 94. Ver Muñoz Condell, David. **La Relación entre Protestantes, Masones y el Pensamiento Liberal en el Período Oligárquico, 1810-1930. Un análisis comparado entre Chile y Perú.** Ediciones Sociedad Bíblica Chilena. Santiago Chile. 2009. Página 43.

³⁸ Carnicelli, Américo. **La Masonería en la Independencia de América (1810-1830). Secretos de la Historia.** Tomo II. Bogotá. Colombia. 1970. Pagina V.

Fuera de las naciones centroamericanas y de Paraguay y Bolivia, recorrió todas las demás que forman el mosaico americano, entrando en contacto a la vez con las masas populares y con los grandes personajes de la política de los países nacientes, todo ello sin hablar de la pasión de sus últimos años en las que se volcó hacia la península ibérica.

En aquellos tiempos formativos de nuestras nacionalidades, no hubo personalidad de influencia tan vasta en estos aspectos y, en no pocos casos, su acción en algunos países fue francamente decisiva. En casi todas partes fue también el primer enviado de una entidad evangélica, cuidando casi siempre de distribuir la Biblia, pero también de predicar los principios espirituales que profesaba.

La religión de todos ellos estará impregnada y ligada por la historia de sus naciones de origen, y en el caso particular de los misioneros norteamericanos que iniciaron la predicación evangélica entre los chilenos y peruanos, ésta va ser vista a través del prisma ideológico del liberalismo anglosajón.

Las iglesias protestantes evangélicas al alinearse del lado de las fuerzas progresistas, pasaron a formar parte del proyecto social que éstas tenían para el país. Dentro de este proyecto social el protestantismo aceptó la tarea de formar el “nuevo hombre”³⁹ que requerían las nuevas sociedades latinoamericanas en gestación.

Este nuevo hombre debía estar impregnado por las cualidades éticas y morales de las sociedades protestantes que eran el modelo que las sociedades chilena, como peruana, debían seguir, y los misioneros norteamericanos cumplirían esta función. En esta alianza estratégica que surge en forma casi natural entre liberales y protestantes, estos últimos van a jugar un rol subordinado, pero no por ello, renunciarán a su pretensión de “reformular” la sociedad en la cual cohabitan, con el fin anhelado de “protestantizarla”.

El liberalismo le asignó al protestantismo la tarea de legitimar religiosamente el proyecto liberal-modernizador. La democracia, la libertad, la integridad moral, la ciencia y la cultura, he ahí las metas que la nueva religión ha de ayudar a alcanzar.

No hay duda que el protestantismo aceptó esta tarea. Lo más importante es percibir que el protestantismo jugó un papel significativo, aunque de menor cuantía, en el proyecto liberal-modernizador, a partir de mediados del siglo pasado.

Le dio aprobación religiosa. Dios no estaba atado al mundo medieval, feudal y aristocrático. Era el Dios de la cultura, la democracia y el progreso, el Dios a quién se honraba con la inteligencia, el trabajo y la honradez⁴⁰

³⁹ Esta concepción del nuevo hombre está visto desde la perspectiva del sujeto que tiene un encuentro de carácter espiritual con Dios a través de lo que se denomina conversión. Acto de tipo radical que va a transformar en un cien por ciento la vida de la persona. Aquilino de Pedro. **Diccionario de Términos Religiosos y Afines**. Editorial Verbo Divino. Ediciones Paulinas. Madrid. España. 1990. Página 51.

⁴⁰ Miguez Bonino, José. **La Fe en Busca de Eficacia**. Ediciones Salamanca. España. 1977. Página 32.

Thompson dueño de una pluma ágil y de un espíritu finamente observador, dejó un vastísimo material en cartas e informes que nos dan una rica visión de los que era el continente en los años que duró su trabajo. Si se le publicara completo, aún dejando lo que se produjera en su propio país, quizá llegaría a seiscientos o setecientas páginas. De allí lo imprescindible de un proceso selectivo.

El Rev. Dr. Diego Thompson es el único caso hasta donde recordemos, que puede describirnos lo que se veía desde el Cabo de Hornos hasta el alto Canadá y desde los palacios de gobierno hasta los mercados indígenas en los pueblos de la montaña. A ello se agrega su profunda cultura, especializada en erudición bíblica, educación, idiomas, medicina, política, arqueología y todo lo demás que sistemáticamente o empíricamente fue adquiriendo en el curso de su errante vida.

El Rev. Dr. Diego Thompson fue un incansable viajero. Esto era producto de su labor misionera y educativa, representando a las Sociedades Bíblicas Británicas y Extranjeras.

Veamos cronológicamente los viajes que realizó:

- 1818 - 1821 Buenos Aires
- 1820 - Montevideo
- 1821 - 1822 Chile
- 1822 - 1824 Perú
- 1824 - 1825 La Gran Colombia
- 1826 - 1830 Primer viaje a México
- 1831 - 1832 Venezuela
- 1833 - 1836 Las Islas del Caribe
- 1837 - Cuba
- 1838 - 1842 Canadá
- 1842 - 1844 Segundo viaje a México
- 1847 - 1849 España y lugares vecinos.

El Rev. Dr. Diego Thompson regresó a Inglaterra, y en 1847 se dirigió con su esposa a Madrid, a una España conmocionada y dividida después de la muerte de Fernando VII. Al ver los campesinos en plena siega de trigo, comentó: «Ojala encontremos en España un campo propicio para una cosecha bíblica.» Esa cosecha implicaba la siembra de las Escrituras en varios idiomas.⁴¹

De su visita en 1848 a San Sebastián, dijo: «Trataría de hacer imprimir el evangelio según Lucas en lengua vasca, cuya revisión el traductor acaba de completar.» De Cataluña dijo: «Tendría particularmente bajo mi atención... el Nuevo Testamento en catalán»; y en

⁴¹ Muñoz Condell, David. **Rev. Dr. Diego Thompson (1788-1854) Educador y Promotor de las Sagradas Escrituras.** Documento de Trabajo N° 198. Escuela de Investigaciones Policiales. Policía de investigaciones de Chile. Santiago. Chile. Mayo 2008.

Barcelona se reunió con el traductor catalán para ver cómo poner el Nuevo Testamento en circulación. El Rev. Dr. Diego Thompson aprovechó su estadía en España para investigar a fondo las fuentes de la famosa Biblia Políglota Complutense del siglo XVI. En 1849 consideró con su amigo, el señor Usoz, una posible revisión de la Biblia Reina-Valera, pues pensaron que lograría una distribución igual a la de la versión católica de Scío San Miguel.

Sin embargo, el tiempo no fue propicio para lograr todo lo que deseaba. En Inglaterra el Rev. Dr. Diego Thompson no podía olvidar a España y, en 1855, unos meses después de su muerte, se formó la «Sociedad Española de Evangelización», gracias a sus esfuerzos y escritos.

A lo largo de su ministerio el Rev. Dr. Diego Thompson mostraba pasión por la difusión de las Sagradas Escrituras, e inspirándose en la visión bíblica del Reino de Dios, buscaba el bien no sólo de los pueblos mayoritarios, sino de los pueblos autóctonos de dos continentes: pueblos marginados, oprimidos y olvidados. ¿Qué le motivó? Él mismo dijo: «Salí de mi patria al exterior para servir al Señor Jesucristo en la causa de su Reino, cuyo lema es: «¡Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres!»»

En ese ministerio fue fundamental el poner al alcance de toda la palabra de Dios. Eso convirtió a Diego Thompson en el precursor de la traducción bíblica de la época moderna.

Después de una labor fructífera en Argentina y en Chile Diego Thompson fue llamado en 1822 por el General José de San Martín para instalar el mismo sistema de educación en el Perú, el lancasteriano. La invitación le había sido enviada por el entonces primer ministro, Bernardo Monteagudo.

Llegó el 28 de Junio, leamos lo que escribe de su primer día en el Perú: “El día que llegué a esta ciudad, visitó a San Martín, y le entregué las cartas de presentación que había traído de Chile. Él abrió una de las cartas, y comprobando su tenor, dijo: Mr. Thompson, me alegro muchísimo de verlo y levantándose, me dio un abrazo muy afectuoso. Él no sería, me dijo, pródigo en cumplidos, pero me aseguraba su satisfacción por mi llegada; y me dijo que, de su parte, nada se me haría faltar para cumplir el objetivo que me había traído al Perú. Al día siguiente, yo estaba sentado en mi habitación, cuando se detuvo un carruaje en la puerta, mi pequeño criado entró corriendo y gritando: ¡San Martín! ¡San Martín! Enseguida, San Martín entró en la habitación acompañado por uno de sus ministros. Yo hubiera querido hacerlo pasar a otra dependencia de la casa, más adecuada para recibirlo; pero Él dijo que la habitación estaba muy bien, y se sentó en la primera silla que encontró. Conversamos acerca de nuestras escuelas y otros temas similares durante un rato; y al despedirse me pidió que lo visitara al día siguiente por la mañana, diciendo que me presentaría al marqués de Trujillo, quien es actualmente lo que se llama el diputado supremo o el regente. Le visitó a la mañana siguiente conforme a lo convenido, y me llevó con Él y me presentó al marqués y cada uno de los ministros”.⁴²

⁴² <http://diegothomson.edu.pe>.

De inmediato, se tomaron medidas para que las escuelas lancasterianas se pusieran en funcionamiento. El periódico oficial, al hacer el anuncio, dice que aún no es posible calcular la revolución que va a causar en el mundo el sistema de enseñanza mutua.

Por decreto publicado en la Gaceta Oficial del Perú, el 6 de Julio de 1822, se creó la primera Escuela Normal del Perú, y se nombró como su Director al Rev. Dr. Diego Thompson.

La continuadora de esta Escuela Normal es la actual Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, considerada como el Alma Mater del Magisterio Nacional. En la fecha aniversario de esta creación, se instituyó el 6 de Julio como: Día del Maestro, fecha en que la sociedad intenta reconocer la sacrificada labor del formador peruano.

Es necesario recordar que parte de la ideología democrática y liberal de los libertadores era la convicción de que la educación debía alcanzar las masas populares, así lo expresa uno de los primeros Decretos sobre materia educativa en julio de 1822: Sin la educación no hay sociedad: Los hombres que carecen de ella, pueden muy bien vivir reunidos pero sin conocer la extensión de los deberes y derechos que los ligan, en cuya reciprocidad consiste su bienestar.

El método lancasteriano, en el cual el pastor bautista escocés, Rev. Dr. Diego Thompson era experto, fue adoptado como el método que se esperaba que todas las escuelas públicas de Perú adoptasen.

El Rev. Dr. Diego Thompson estuvo el tiempo en que el General José de San Martín gobernaba el Perú, cuando éste salió del Perú el 21 de Septiembre, conforme a su promesa al formarse el Congreso, se formó un triunvirato, que gobernó el país hasta que se diera una constitución. Fue un tiempo militar difícil. En ese tiempo le dio mucho aliento poder vender muchas Biblias.

Viendo sombras para la realización de su misión, más de una vez llegó a estar a punto de dejar el país, pues según las circunstancias, su ánimo nunca había estado tan alto y nunca tan bajo. Recibió el apoyo de un destacado clérigo, relacionado con la enseñanza, del que el Rev. Dr. Diego Thompson calla su nombre. Sin embargo, años después publicó que era José Francisco Navarrete.

El sistema lancasteriano estuvo en funciones hasta después de 1850 y en gran parte debido al celo de Navarrete, que siguió escribiendo a su promotor⁴³

El Rev. Dr. Diego Thompson murió en Londres, Inglaterra el 25 de Febrero de 1854, a los 66 años

⁴³ Canclini, Arnoldo. **Diego Thompson**. Asociación Sociedad Bautista Argentina – Buenos Aires. Argentina. 1987

4. La Educación Pública como Polo de Desarrollo de la República.

Lo más probable es que la mayoría de los que participaron en la instalación de la Primera Junta de Gobierno, efectuada el 18 de septiembre de 1810, no se percataron de la trascendencia de que en ese instante de la historia se estaba gestando un proceso que daba inicio a la Independencia de España. Para muchos esta instancia de gobierno no era más que la fórmula que reemplazaría al rey mientras estuviera preso.⁴⁴

Sin embargo, de ahí en adelante, los acontecimientos ocurrieron con celeridad, y hubo líderes como el General José Miguel Carrera, que fueron capaces de tomar la conducción del proceso, canalizando las aspiraciones de los sectores que ya deseaban una independencia total de la corona española.

No obstante la constatación de lo anterior un amplio sector aristócrata se oponía a estos ideales libertarios considerándolos demasiado radicales. Por estas razones podemos afirmar que la independencia no era un objetivo común entre los criollos, durante el proceso de la Patria Vieja (1810-1814)⁴⁵

El personalismo de líderes condujo luchas internas que facilitaron el camino para que los españoles recuperaran el control de América, luego que Fernando VII recobrar su libertad y retomara la conducción de la Corona en 1814.

Así, en toda América Latina, con excepción de Argentina, se inició el periodo de la Reconquista (1814-1817). Los líderes de la Patria Vieja debieron salir al exilio, y desde Mendoza organizaron el Ejército Libertador de los Andes.

En Chile, las medidas represivas aplicadas por los españoles generaron sentimientos encontrados con la población criolla. El caso de Manuel Rodríguez ilustra este sentimiento anti español con mucha claridad.

La Batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, permitió al Ejército Libertador de los Andes, liderado por el General Bernardo O'Higgins y el General José de San Martín, recuperar el gobierno de Santiago de Chile, dando inicio a la Patria Nueva (1817-1823). En

⁴⁴ Donoso, Marina, Valencia, Lucia, Palma, Daniel, Álvarez, Rolando. **Historia y Ciencias Sociales**. 2º Educación Media. Texto para el Estudiante. Gobierno de Chile. Ediciones Santillana. Santiago. Chile 2006. Página 123.

⁴⁵ Para profundizar este período ver a Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo. **El Ministro Provincial Fray Tadeo Cosme. Datos para su Biografía: 1810-1821**. N° 18. Publicaciones del Archivo Franciscano. Santiago. Chile. 1991.

1818 Chile proclamó su independencia, y luego de la victoria en Maipú, el 5 de abril de 1818, los españoles eran definitivamente expulsados de la zona central.⁴⁶

En este periodo gobernó el General Bernardo O'Higgins, quien realizó obras importantes como la creación del Cementerio General, la abolición de los títulos nobiliarios, la reapertura del Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional, y debió enfrentar conflictos serios con la aristocracia criolla.⁴⁷

Producto del triunfo del Ejército Libertador en los campos de Maipú, hecho que consolidó la Independencia de Chile, no tardó el Estado en premiar al Fray Doctor Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz, declarándolo Benemérito de la Patria en Grado Emérito. A tan importante distinción siguió el Decreto de 5 de agosto de 1818, firmando Bernardo O'Higgins y Antonio José de Irisarri, en el cual se le designó en el número de los "distinguidos Socios Fundadores de la Academia de Amigos de Chile"⁴⁸, antecesora del Instituto O'higginiano de Chile.

Esta sociedad patriótica de carácter fiscal destinada al fomento de las artes, el comercio, la industria y las letras, tenía entre sus altos fines elaborar proyectos en este rubro para incentivar el progreso de Chile, rol destacado tuvo el Fray Doctor Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz.

Siempre interesado en los grandes problemas nacionales y contando con el apoyo de Bernardo O'Higgins, se determinó llevar a cabo la creación de un establecimiento de enseñanza gratuita, aplicando el prestigioso modelo educativo llamado Sistema Lancasteriano.

Esto fue aplicado por el Fray Dr. Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz, fundando la primera escuela de este tipo en el país, en el Convento Grande de la Orden Franciscana Menor de Santiago de Chile.⁴⁹

⁴⁶ Valencia Avaria, Luís. **La Verdad sobre la Batalla de Chacabuco**. En Revista Libertador O'Higgins. Edición Conmemorativa del Bicentenario. Santiago. Chile. Agosto. Páginas 237-250-

⁴⁷ Jeise González, Julio. **El Libertador O'Higgins, Organizador de la República**. En Revista Libertador O'Higgins. Edición Conmemorativa del Bicentenario. Santiago. Chile. Agosto. Páginas 303-310.

⁴⁸ **Gazeta Ministerial de Chile**. Santiago de Chile, 52, sábado 8 de agosto de 1818. Ver también **Archivo O'Higgins**. Santiago de Chile, 1952, t XXI. Páginas 37-138.

⁴⁹ De Guzmán, Joseph Xavier. **Dictamen que a Petición del Gobierno da al Provincial de San Francisco sobre la Introducción de los Extranjeros en Chile**. Tomo II. Compilación e Introducción de Don Hugo Rodolfo Ramírez Rivera. Santiago de Chile. 1986. Ediciones de la Revista Libertador O'Higgins. Serie Fuentes de la Emancipación. Santiago de Chile. MCMLXXXVI.

En Argentina, la primera escuela que se abre usando el Método Lancasteriano fue en el convento franciscano, con el apoyo del Fray Hipólito Soler, el superior de la Orden Franciscana Menor, siendo éste uno de los más fieles colaboradores en la tarea educativa.⁵⁰

Coincidiendo el mandatario con los ideales pedagógicos del Fray Guzmán, pensaba el Libertador sobre esta materia: “Siendo probado y seguro de fijar la felicidad en los pueblos, el hacerlos ilustrados y laboriosos y habiendo llegado, al término de los obstáculos que sofocaban en Chile la aptitud de sus naturales, para entrar al goce de los bienes que con no menos proporciones logren las naciones que lo precedieron en la libertad de cultivar las letras y las artes, es necesario hacer los últimos esfuerzos para recuperar el tiempo de ocio y tinieblas, empezando a franquear, a todos sin excepción de calidad, fortuna, sexo o edad, la entrada a las luces. El Sistema de Lancaster o enseñanza mutua establecido en la mayor parte del mundo civilizado, a la que deben muchas provincias la mejoría de las costumbres, ha empezado entre nosotros con aquella aceptación que predice sus benéficos efectos, y exige su propagación, con el arbitrio seguro de extirpar radicalmente los principios de nuestra decadencia”.⁵¹

Siguiendo en la lógica anterior, aparece en un aviso muy curioso en la Gazeta Ministerial de Chile, el 17 de marzo de 1821, señalaba lo que el Fray Dr. Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz proponía: “ Los pueblos de familia, los verdaderos patriotas a otras personas virtuosas que quieran tener parte en la obra de piedad de la Escuela Pública que se está construyendo en el Convento de San Francisco para la educación y enseñanza de la juventud, podrían poner la limosna que quisieren erogar, en manos del R(everendo) P(adre) F(ray) Joseph Xavier de Guzmán, quien en obsequio del bien público y de la sociedad, se ha hecho cargo de la construcción de tan interesante obra”⁵²

Estas iniciativas precursoras se vieron coronadas poco después, con la designación de miembro fundador de la Sociedad Protectora del Sistema de Lancaster, establecida por Bernardo O’Higgins en virtud del Decreto de 17 de enero de 1822, por medio del cual “El Gobierno se propuso protegerlo predilección y cree realizar sus deseos asociándose a una personas que juntan a iguales sentimientos, la actividad, celo y contradicción que demanda su importancia”.⁵³

⁵⁰ Canclini, Arnoldo. **La Biblia en la Argentina. Su distribución e influencia hasta 1853**. Asociación Sociedad Bíblica Argentina. Buenos Aires. Argentina. Abril. 1987. Página 45.

⁵¹ **Gazeta Ministerial de Chile**. 28, sábado 19 de enero de 1822. También ver **Archivo O’Higgins**. Santiago de Chile. 1965, t XX, Páginas 135-136.

⁵² Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo **Un Ilustrado Chileno: el Doctor Fray Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz (1759-1840). La Provincia Franciscana de Chile entre el Ocaso del Antiguo Régimen y los Inicios de la República**. Santiago. Chile. 1995. Página 255.

⁵³ Amunátegui Solar, Domingo. **El Sistema de Lancaster en Chile i en Países sud-americanos**. Santiago de Chile. 1891.

Honor al que le siguió después el nombramiento de visitador general de escuelas que Guzmán y Lecaroz recibió con mucho agrado sirviendo puesto durante el resto de su vida.

En 1832, habiendo visto en terreno la realidad educativa del país, y en su calidad de Visitador de Escuelas se dio cuenta que la juventud carecía de un texto útil que les sirviera para su proceso de enseñanza-aprendizaje. Éste envía una misiva al Presidente de la República Don Joaquín Prieto y Vial, el ofrecimiento para redactar el texto escolar.

El fruto de este trabajo intelectual fue el “Chileno Ilustrado: En la Historia Topográfica, Civil y Política de Su País”, que abarcando un total de 927 páginas reunidas en dos gruesos tomos, aparecido el primero en las prensas de la Imprenta Nacional en enero de 1834, y el segundo en los talleres de la Imprenta Araucana en 1836, vino a ser la primera Historia General de Chile”.⁵⁴

Por otra parte, el Rev. Dr. Diego Thompson, promotor de instrucción primaria pisa suelo chileno en el mes de junio de 1820, invitado por el Director Supremo del Gobierno de Chile, el Capitán General Don Bernardo O’Higgins Riquelme, para instalar nuevas escuelas públicas, fundamentado en el sistema lancasteriano, gracias a los excelentes informes que emitiera don Manuel Zañartu, embajador de Chile en Buenos Aires.

El gobierno liberal del General Don José de San Martín lo designa Director General de Escuelas, dada su experiencia en el Sistema de Enseñanza Mutua creado por José Lancaster y que consistía en lecciones que un maestro daba a alumnos aventajados, quienes debían replicarlas luego al resto de los alumnos en el país trasandino.

En un momento histórico en que la hegemonía de la Iglesia Católica, la que imperaba en la nación, reservándose la interpretación jerárquica y restrictiva de los textos sagrados, el Rev. Dr. Diego Thompson difundió el uso de la Biblia como libro pedagógico en la educación de los niños de escuelas públicas, usando porciones del Nuevo Testamento de la Versión Católica de Scío de San Miguel⁵⁵.

En 1556, se publica una nueva traducción del Nuevo Testamento, que, aunque no informa del nombre de su autor, se sabe, por Cipriano de Valera, que fue obra de Juan Pérez de Pineda.

Está, además, la llamada Biblia del Oso, publicada en 1569 en Basilea (Suiza), que estuvo a cargo de Casiodoro de Reina, basada en el original hebreo, arameo y griego, pero que incorpora parte de la traducción de Enzinas del Nuevo Testamento. En 1602 Cipriano de Valera publica la primera de las revisiones de las que sería objeto la Biblia del Oso —de

⁵⁴ Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo. **El Chileno Ilustrado**. Revista de Geografía. Norte Grande. N° 13. Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Alfabeta Impresores. Santiago de Chile. 1986. Páginas 81-86.

⁵⁵ En el año 1828 la British & Foreign Bible Society, dejó de producir el Nuevo Testamento del Padre Scío de San Miguel y eliminó los libros deuterocanónicos de sus próximas ediciones.

allí su denominación alternativa Biblia de Reina-Valera—; esta versión será una de las de mayor impacto en la América hispánica a partir del siglo XIX y entre la población de Estados Unidos que viene del sur del Río Bravo⁵⁶.

Doscientos años después de la aparición de la Biblia del Oso, el humanista Felipe Scío de San Miguel lleva a cabo una de las primeras versiones católico-romanas, por encargo del rey Carlos III. Se imprimió entre 1791 y 1793 y es traducción de la Vulgata Latina. Por último, no podemos dejar de mencionar la versión de Torres Amat, o de Petisco (1823-1825), probablemente la más popular entre los católicos de lengua española tras sustituir a la de Scío de San Miguel.⁵⁷

Es necesario recordar que parte de la ideología democrática y liberal de los libertadores era la convicción de que la educación debía alcanzar las masas populares. Sin educación no hay sociedad:

Los hombres que carecen de ella, pueden muy bien vivir reunidos pero sin conocer la extensión de los deberes y derechos que los ligan, en cuya reciprocidad consiste su bienestar.

Para el Rev. Dr. Diego Thompson, un sistema de educación centrado en la Biblia, como palabra de Dios, era pieza clave para el avance de cualquier pueblo, ya que los liberaba no solo de la ignorancia y el error, sino que los hacía protagonistas del reino de Dios. El propio educador escocés en su correspondencia se expresa respecto al poder transformador de las Sagradas Escrituras, cuya palabra... “no volverá vacía, sino que cumplirá la voluntad de Dios, trayendo a los hombres desde las tinieblas a la luz”

5. El Dictamen sobre la Introducción de los Extranjeros en Chile

En la administración del Director Supremo Capitán General Don Bernardo O’Higgins Riquelme, irrumpe el Rev. Dr. Diego Thompson como pieza clave para la inserción del protestantismo europeo y para las ideas liberales que se representan en las Sociedades de Ideas o Logias Masónicas.⁵⁸

⁵⁶ En 1814 se realiza en nuestro país el primer intento de importación de Biblias de la British & Foreign Bible Society, cuando el Comodoro de la Escuadra Naval inglesa, Mr. James Hylliar, mediador en el Tratado de Lircay para detener el conflicto entre patriotas y realistas en el banquete ofrecido por los patriotas en Santiago, el Comodoro inglés agradeció el homenaje obsequiando a cada asistente un ejemplar de la Biblia versión Reina Valera. Al día siguiente, el Obispo de Santiago, don José Santiago Rodríguez, se vio en duros aprietos para requisar y quemar los peligrosos regalos del Oficial Británico. Wehrli Romo, Juan. **La Sociedad Bíblica, su Historia y la Biblia en Castellano**. Documento Inédito. 8 de Septiembre 2010.

⁵⁷ Muñoz Condell, David. **Introducción a la Biblia**. Documento de Trabajo N° 9. Escuela de Investigaciones Policiales. PDI. Santiago. Chile. 2003.

⁵⁸ Eyzaguirre, Jaime. **La Logia Lautarina y Otros Estudios Sobre la Independencia**. Editorial Francisco de Aguirre. S.A. Buenos Aires - Santiago de Chile. 1° edición. 1973.

El Rev. Dr. Diego Thompson solicita al gobierno de Chile instalarse en nuestro país, y para ello O'Higgins solicita a su amigo el Fray Dr. Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz su opinión. Es por ello, que consideramos relevante destacar esta figura de uno de los personajes ilustres de la Orden franciscana Menor, del cual se deben grandes avances en el periodo de la Independencia de Chile.

El ilustre Fray Dr. Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz, nació en Santiago de Chile el 23 de marzo de 1759. Ingresó muy niño a la Orden de San Francisco el 2 de noviembre de 1773, tomando el hábito de San Francisco de Asís en el Convento de la Santa Reconciliación de Nuestra Señora de la Cabeza de Santiago de Chile. El Fray Guzmán y Lecaroz concluye sus estudios, demostrando una destacada habilidad intelectual, investida como Doctor en Sagrada Teología el 17 de mayo de 1787, en la Real y Pontificia Universidad de San Felipe de Santiago.

Con interés intelectual lee a los autores enciclopedistas y otros autores de la Ilustración francesa, que le facilitan amigos como el Mayorazgo Don Juan Antonio de Rojas y Ortorguren, Don Juan Egaña y Risco; Don Juan Antonio de Ovalle y Riberos y Don José Miguel Infante y Rojas.

Formando parte, de esta manera, del pequeño, pero selecto mundo intelectual que tienen acceso a estas obras prohibidas por la Corona Española, peor que Guzmán y Lecaroz considera de gran provecho conocerlas, según consta en la correspondencia fechada entre 1808 y 1809, donde junto con agradecer los préstamos las recomienda con admiración, salvo algunos con reparos que le merecen los escritos de Don Pablo de Olavides, al que no obstante de encontrar de lectura agradable, considera “peligroso y dañino al raciocinio”.⁵⁹

Imbuido de los ideales libertarios, el 18 de septiembre de 1810, la Orden Franciscana Menor lo designa como su representante para asistir al Cabildo Abierto donde se eligiera la Primera Junta de Gobierno, de la cual se le considera como uno de sus gestores.⁶⁰

En el Capítulo Provincial de la Orden Franciscana Menor del año 1822 resultó electo como Ministro Provincial al Fray Dr. Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz. Lo acompañaron en la administración de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, los frailes Antonio Gutierrez, Ramón Gatica, Manuel Malabran, José Viente Orrego y Francisco Xavier Pesoa.⁶¹

⁵⁹ Esta correspondencia puede ser consultada en: Domingo Amunategui Solar. **Jenesis de la Independencia de Chile**. Imprenta y Litografía Universo. Santiago de Chile. 1924. Páginas 13-15.

⁶⁰ Silva Castro, Raúl. **Asistentes al Cabildo Abierto de 18 de septiembre de 1810**. Editorial Andrés Bello. Talleres de la Universidad Católica. Santiago de Chile. 1969. Página 75.

⁶¹ Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo. **Un Ilustrado Chileno: el Doctor Fray Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz (1759-1840). La Provincia Franciscana de Chile entre el Ocaso del Antiguo Régimen y los Inicios de la República**. Santiago, Chile. 1995. Páginas 273-274.

El Fray Dr. Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz tomando posesión de su cargo, publicó el 14 de septiembre de 1822, una Patente Circular sobre las regalías y privilegios a “todos los religiosos instituidos por Maestros de Escuela, siempre que con zelo, actividad y notoria aplicación se exercitaren en la enseñanza de los muchachos, por el espacio de doce años”.⁶²

Posteriormente le tocó intervenir a solicitud de su amigo el Director Supremo Don Bernardo O’Higgins Riquelme respecto a la inserción de extranjeros, especialmente provenientes de Inglaterra y Suiza, quienes vendrían a potenciar las áreas del fomento, la agricultura, las artes y el comercio.

El interés de Bernardo O’Higgins por importar dones y talentos anglosajones, irrumpe en este escenario ideal para sembrar el pensamiento protestante y liberal, el escocés Rev. Dr. Diego Thompson.⁶³ El Rev. Dr. Diego Thompson, cara visible de las Sociedades Bíblicas Británicas y Extranjeras, con sede en Londres, Inglaterra, y prestigioso miembro de la masonería escocesa, presenta una propuesta de desarrollo social al Gobierno de Chile, de traer comerciantes, artesanos y campesinos extranjeros de reconocida excelencia para la explotación de los suelos criollos. A lo anterior se debe agregar el hecho de instaurar el famoso método denominado “Sistema Lancasteriano” de educación.

El “Plan Thompson” que incluía la importación de maquinaria de punta, la fundación de algunos pueblos, la promoción de la educación pública y las libertades individuales, era a todas luces de un alto impacto nacional, por lo que consideraba en si la propuesta de promoción y desarrollo.

Como el Rev. Dr. Diego Thompson era un destacado pastor bautista, médico y de un fuerte arraigo liberal, su propuesta complica a la autoridad máxima de la época, lo que para nuestros tiempos no sería algo relevante, crea una situación compleja e inquietante para la Iglesia Católica, que en esa fecha era ampliamente mayoritaria⁶⁴, y todo intento de “penetración hereje de carácter exógena” debía ser aplacado, por los intereses superiores de la nación.

Ante tal tentadora oferta extranjera don Bernardo O’Higgins solicitó la opinión al Fray Doctor Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz, antes de tomar una decisión que trajera consecuencias a favor o en contra. Atendiendo la solicitud del Director Supremo, Fray Doctor Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz, dio origen a uno de los textos más destacados

⁶² **Archivo Franciscano de Santiago.** Fondo Asuntos Varios. Volumen N° 6, folios 216-217. Santiago. Chile.

⁶³ Muñoz Condell, David. **La Relación entre Protestantes, Masones y el Pensamiento Liberal en el Período Oligárquico, 1810-1930. Un análisis comparado entre Chile y Perú.** Ediciones Sociedad Bíblica Chilena. Santiago Chile. 2009.

⁶⁴ Prado, Juan Guillermo. **La Estampida de los Fieles. Los censos y la Evolución Religiosa en Chile.** Editorial Alba S.A. Valparaíso. Chile. 2008.

de la Independencia de Chile, como es el famoso Dictamen que a Petición del Gobierno da el Provincial de San Francisco sobre la Introducción de los Extranjeros en Chile.⁶⁵

Con esta sorpresiva solicitud del Rev. Dr. Diego Thompson se abre un espacio en lo público para debatir respecto a la cuestión religiosa y a las libertades individuales. Si vemos esta solicitud desde la perspectiva de un Estado Católico en lo confesional, encontramos una disyuntiva que el destacado Provincial Franciscano debiera despejar.

“Pueden ser los extranjeros, dice Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz, que se proponen introducir en nuestra República, Cristianos católicos, y en este caso no hai la menor dificultad para que vengan, y se radiquen en ella con sus familias todos cuantos quiera el gobierno admitir. Pueden ser también protestantes, y de diversas religiones o sectas, como parece lo indica la propuesta”.⁶⁶

Continúa diciendo el Dictamen: “He aquí la fe, y creencia de la Iglesia Católica, cuya religión exclusivamente ha abrazado, y profesado el Estado de Chile. Su gobierno protesta su protección, conservación, pureza, é inviolabilidad, y que será uno de los primeros deberes de su zelo religioso el no permitir jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesu Cristo.

Así se expresa en el capítulo único de la Religión del Estado, tít. 2 de la Constitución Provisoria sancionada por el Senado en 8 de agosto de 1818 y adoptada, y jurada por todos los pueblos, Villas y Ciudades de la Nación”.⁶⁷

“Parece que con solo leer la precedente ley de la Constitución Chilena, ya estaba decidido, y resuelta la dificultad en contra de la solicitud de Thompson, porque el juramento es un acto religioso, en que ponemos a Dios por testigo de la verdad de lo que decimos, o prometemos: con que si los pueblos de la República de Chile han jurado abrazarlo, y profesado exclusivamente la Religión Católica, y su Gobierno promete con sinceridad delante de Dios, que no permitirá jamás otro culto público, ni doctrina contraria á la de Jesu Cristo”⁶⁸

El Dictamen comenta a reglón seguido: “Primera: que la propuesta del Caballero Thompson no es admisible, porque es opuesta en el sentido espiritual á la Religión

⁶⁵ de Guzmán, Joseph Xavier **Dictamen que a Petición del Gobierno da el Provincial de San Francisco sobre la Introducción de los Extranjeros en Chile**. Edición Facsimilar a Plana y Reglon. Compilación e Introducción Bio-Bibliográfica de Don Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera. Estudio Preliminar de Fray Rigoberto Iturriaga Carrasco. Ediciones de la Revista Libertador O’Higgins. Serie Fuentes de la Emancipación. Santiago de Chile. MCMLXXXVI.

⁶⁶ Guzmán. **Dictamen**. Página 5.

⁶⁷ Guzmán. **Dictamen**. Páginas 5-6.

⁶⁸ Guzmán. **Dictamen**. Página 6.

Católica. Segunda: que la propuesta del prememorado Thompson no es, ni puede ser admisible, porque civilmente es contraria á la Religión del Estado”.⁶⁹

El Dictamen que redactara el Fray Dr. Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz está fuertemente cargado de un discurso apologético oficialista y ve en la persona del Rev. Dr. Diego Thompson la amenaza latente de la herejía protestante europea, que no reconoce la autoridad papal, la sucesión apostólica, los sacramentos, la veneración a la Virgen María, y en general a los dogmas católicos romanos. E incluso cita la doctrina del Padre S. Gerónimo, quien enseña que la fe de los herejes y disidentes se debe extinguir y sofocar en sus principios para que no “envenenen todo el cuerpo de la República”

Comenta que “no son los Protestantes, ú otros que tengan alguna religión, los que mas se deben evitar en su comunicación política con los católicos. Su trato civil, dulce, y agradable: su silencio, y su taciturnidad para hablar, y tratar en materias de religión: y finalmente la utilidad, que por lo regular traen al Estado en sus ciencias y artes, los hacen acreedores á nuestros respetos, y consideraciones.

Los mas perjudiciales á la República, y que con empeño no se debían permitir, sino antes bien perseguir, y expeler del Estado y de toda la sociedad, son aquellos pedantes irreligionarios, cuyas blasfemias, opiniones heréticas y proposiciones licenciosas, y sensuales, corrompen la inocencia de los jóvenes, y atraen mucha parte de ellos á sus detestables opiniones.

Tales son las obras de Alembert, Rosseau, Voltaire, Diderot, de Dupuis, Condillac, y la favorita del día Volney, ó Ruinas de Palmira. Estos perniciosos libros subversivos del buen orden, y destructores de los principios y fundamentos de nuestra religión Católica, son los que deben prohibirse, y aún quemarse en medio de la plaza, como perjudiciales a la Religión y al Estado”.⁷⁰

Para el historiador y experto en este tema Hugo Rodolfo Ramírez Rivera, en “cuanto al objetivo que se propone podríamos sintetizarlo diciendo que el padre Guzmán se preocupa por las consecuencias de la entrada de otras religiones al país situación que podría llevar a sus habitantes a una tolerancia perniciosa, que iba contra su fe, formación y método de vida. Por lo cual concluye que no es licito aceptar la presencia de lo que puede convertirse en un peligro para “la fe y creencia de la Iglesia Católica, cuya religión exclusivamente ha abrazado y profesado el Estado de Chile”⁷¹

⁶⁹ Guzmán. **Dictamen**. Página 7.

⁷⁰ Guzmán. **Dictamen**. Páginas 28-29.

⁷¹ Guzmán. **Dictamen**. Página 5.

6. Conclusiones

Con esta entrega de contenidos, terminamos nuestro ensayo, pensando en que los actores sociales el Rev. Dr. Diego Thompson y el Director Supremo de la República de Chile y Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme, aportaron al desarrollo de la nación de una manera muy particular.

Para el protestante, la sociedad libre debía estar fundamentada en el hombre libre. No se podía aspirar a que una sociedad fuera verdaderamente libre si sus ciudadanos no lo eran y para que estos fueran libres, tenían que gozar de la libertad de conciencia, fundamentos de las demás libertades; de manera que "... el hombre individual es responsable de sus acciones y de su vida, por tanto debe ser libre examinar, libre para pensar, libre para elegir lo que su conciencia le parezca mejor. La libertad es la primera ley de la vida humana. Sin libertad el hombre se reduce a una máquina".⁷² De hecho, esta mancomunidad de ideales se ve plasmada en el Decreto del 31 de marzo de 1822, en que el Libertador O'Higgins le otorga la ciudadanía por gracia a Diego Thompson, y otros dos extranjeros, por su notorio patriotismo y al relevante mérito que ha labrado en Chile, como Director de las escuelas de enseñanza mutua, según el Sistema de Lancaster.

Coincidimos en nuestro análisis con el Fray Rigoberto Iturriaga Carrasco, OFM, quien comenta que la época en que vivieron nuestros actores "eran los signos de los tiempos.

La unidad férrea Iglesia-Corona había sido causa de muchos bienes y de muchos males durante la Colonia, que ahora se volvían a vivir con nuevas modalidades. El trabajo de los Teólogos no era fácil porque tenían que resolver el dilema Obediencia-Revolución metidos en un ambiente que poco se prestaba para juzgar objetivamente los asuntos".⁷³

La libertad al ser un don divino implicaba ciertas responsabilidades, el hombre libre y la sociedad libre deberían velar por la libertad de sus semejantes, por la igualdad y la fraternidad. El obrar con rectitud y justicia sólo sería posible cuando los hombres hicieran uso de esa libertad. La libertad no podía ser considerada como un principio abstracto, sin aplicación en la sociedad. Como tampoco podía ser utilizada para justificar su uso para alejarse de los principios religiosos que la debían nutrir.

El hombre debía evitar ambos extremos, porque en el primer caso implicaría la intolerancia religiosa y política, y en el segundo, de caer en el materialismo ateo, y en ambos casos se atropellaría la libertad humana dada por Dios.

⁷² Ortiz Retamal, Juan Rodrigo. **Los Evangélicos y la Política Chilena: 1810-1891**. Tesis para optar al título de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía. Universidad de Concepción. Chile. 1990. Página 67.

⁷³ Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo. **La Teología en Tiempos del Libertador O'Higgins**. Citado por Fray Rigoberto Iturriaga Carrasco. **Estudio Preliminar Fray Joseph Xavier de Guzmán: Pensador de su Tiempo**. Convento de San Felipe de Jesús. Santiago. Chile. 12 de septiembre de 1986. Página IX.

Por esto, es recomendable leer los acontecimientos históricos en el momento en que se escribieron los hechos, y atendiendo a las dinámicas socio – políticas – religiosas de la época.

En suma, todo lo anterior nos lleva a constatar la vasta cultura de Thompson, de Guzmán y O'Higgins, en una época en que el “reformismo eclesiológico chileno durante la naciente República, disponía de en términos de literatura Teológica – Canónica, de un poco vigoroso material”.⁷⁴ que sirve de marco de referencia para indicar al Gobierno de ese entonces el camino a tomar.⁷⁵

⁷⁴ *Ibíd.* Página X.

⁷⁵ *Ibíd.* Página X.